

Asunción, 24 de ener del 2024

Nota PR Nº 077/2024

Señora Ministra:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio Nº 0151/2024** de fecha 18.01.2024, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado la Renovación del Certificado de Homologación del Equipo: **IMPLANT**, Marca: **MEDTRONIC**, Modelo: **Sphera SR MRI SureScan**, Fabricado por: **Medtronic Inc. de USA**; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley Nº 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Arturo Ramón Mareco Agüero, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma Qetkra S.R.L., con domicilio en el Edificio SAFICO, Av. Corrientes 456, Piso 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1043AAR, Argentina; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 0151/2024.

PESIDENTE DURÉ
NOTA PR N° OFF /2024

A Vuestra Excelencia Dr. María Teresa Barán Wasilchuk Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social E. S. E